

De: jose arroyave <josearroyave@yahoo.com>
Enviado el: martes, 22 de noviembre de 2022 08:53 p.m.
Para: Modificacion Resolucion
Asunto: Consulta pública No-006-22

ASEP

Consulta Pública NO-006-22

Respetados Señores:

Me dirijo a ustedes como ciudadano y como usuario de televisión abierta para expresar mi opinión y ofrecer mis recomendaciones sobre las modificaciones a la Resolución AN No. 3988-RTV del 15 de noviembre de 2010 propuestas en Consulta Pública No. 006-22:

1- El periodo que ustedes proponen para la operación de la TDT de las **Fases II, III y IV** de 12 meses entre cada una es demasiado largo y atrasaría 3 años más la implementación de la TDT en el resto del país, considero que el periodo debe reducirse a no más de 6 meses entre cada fase inmediatamente después de haber culminado la **Fase I** es decir:

Fase II	16 de junio de 2023
Fase III	16 de diciembre de 2023
Fase IV	16 de junio de 2024

Considero que los concesionarios de tv han tenido tiempo suficiente desde 2010 a 2022 (más de 10 años sin contar 2 de pandemia) para hacer las inversiones necesarias para este cambio de formato.

Panamá en cuanto a televisión digital se encuentra sumamente atrasada. Por ejemplo ya Costa Rica terminó este proceso el año pasado estando en pandemia.

2- Para incentivar a los televidentes de las **fases II, III y IV** a migrar de la tv analógica a la TDT es necesario realizar simulacros de apagones continuos en cada una de estas fases. La encuesta demostró la efectividad de los mismos, los televidentes buscarán de manera rápida adaptarse a la nueva tecnología, así ha sucedido en otros países.

Recomendación:

Para finalizar me permito hacerles una recomendación y aprovechando el próximo inicio formal de la TDT con el sinnúmero de ventajas que esta tecnología puede brindarnos se hace necesario que inmediatamente después de que se produzca el apagón de la **Fase I** la ASEP inicie la convocatoria para licitar y adjudicar **NUEVOS** canales comerciales de tv a **NUEVOS** concesionarios que entren a refrescar la industria de la televisión nacional (algo que no sucede desde hace décadas) así como incentivar y hacer factible la instalación de televisoras regionales y de esta forma se dé una real competencia que mejore la calidad de la programación y contenidos que tanto necesitamos los televidentes panameños.

Agradeciendo su atención

José Arroyave

Ced 4-251-250